



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

ACT/CTUAEH/07/2024

Séptima Sesión Comité de Transparencia: 2024

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 12:00 (doce) horas del día jueves 29 (veintinueve) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2024 (dos mil veinticuatro), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General; Maestro Antonio Mota Rojas, Director General Jurídico; Licenciada en Contaduría Gabriela Mejía Valencia, Coordinadora de Administración y Finanzas; Licenciada en Turismo Laura Liliana Domínguez Monroy, Directora de Administración de Personal y Maestra Haydee Abigail Hernández Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia. La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas del 7º (séptimo) piso ubicada en la Unidad de Transparencia de Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
- Segundo** Instalación de la sesión. -----
- Tercero** Análisis del Recurso de Revisión RRAI 0138/2024. -----

----- **DESARROLLO** -----

**Primero.-** Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Mtro. Antonio

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



1  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

Mota Rojas, L.C. Gabriela Mejía Valencia, L.T. Laura Liliana Domínguez Monroy y Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar. -----

**Segundo.-**En tal virtud, ésta séptima sesión del año 2024 (dos mil veinticuatro), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**. -----

**Tercero:** En seguimiento al orden del día se analiza el contenido de recurso de revisión registrado en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), bajo número RRAI 0138/2024 en contra de la respuesta a la solicitud de información registrada en la Unidad de Transparencia con número de folio 131466900000324 presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)/Plataforma Nacional de Transparencia, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, se procede al análisis y determinación del mismo:-----

**Recurso de revisión RRAI 0138/2024:** -----

*“Con base en la respuesta dada, no se obtiene la información solicitada como se expone continuación.*

*Para la primera pregunta, responden de manera confusa en cuanto a la fecha de celebración de la sesión solemne, pero se puede entender que se refiere a 2024 y que se puede consultar a partir de febrero de 2024 en la Garceta, órgano informativo de la universidad, pero la última garceta disponible a la fecha de esta queja es la de diciembre como se muestra en la siguiente imagen.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





3

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Por lo que se vuelve a solicitar sea enviada la información requerida con el desglose indicado en la solicitud con folio 131466900000324.**

**Para la tercera pregunta, la respuesta es por lo menos confusa y quizás hasta falsa pues con base en la referencia indicada, podría haber mas de 57,000 plazas percibiendo menos del salario mínimo mensual establecido en el 2023, según se deduce del recuadro titulado UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO MODIFICACIONES A LA PLANTILLA (BASE) DEL PERSONAL ACADEMICO DEL 2023, página 21.**

**Dichas plazas corresponden a las categorías: ASIGNATURA "A", ASIGNATURA "B", MT TA ASISTENTE "A". MT TA ASISTENTE "B", del TABULADOR SALARIAL DE PERSONAL ACADEMICO 2023, página 26. Por lo anterior se vuelve a solicitar se desglose la información según lo indicado en la solicitud con folio 131466900000324".**

*[Large handwritten signature]*

**Este comité resuelve: -----**

Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría  
Office of the President

Unidad de Transparencia  
Transparency Unit

En virtud de que el solicitante interpuso el recurso de revisión por considerar que la respuesta proporcionada es "parcial y confusa" para sus cuestionamientos de los numerales 1 y 3, se remite la siguiente información: -----

**1. Al 31 de diciembre de 2023 y de acuerdo a las categorías que se muestran en el tabulador salarial de personal académico de la UAEH, ¿cuál es el número de personal que conforma cada una de las categorías que en dicho tabulador se muestran, indicando género para cada una de ellas e indicando el número de sindicalizados y no sindicalizados en cada una de las categorías.** -----

NÚMERO DE PERSONAS CON CATEGORÍA DEL TABULADOR SALARIAL DE PERSONAL ACADÉMICO						
CLAVE CATEGORÍA	CATEGORÍA	TOTAL	GÉNERO		SINDICALIZADO	
			F	M	SÍ	NO
PITCC	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR C	0	0	0	0	0
PITBC	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR B	2	1	1	2	0
PITAC	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR A	27	10	17	25	2
PIACC	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO C	10	4	6	10	0
PIABC	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO B	12	5	7	10	2
PIAAC	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO A	8	4	4	7	1
TDTCC	TÉCNICO DOCENTE TITULAR C	13	5	8	13	0
TDIBC	TÉCNICO DOCENTE TITULAR B	11	5	6	11	0
TDTAC	TÉCNICO DOCENTE TITULAR A	30	15	15	25	5
TDSCC	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO C	60	28	32	43	17
TDSBC	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B	57	25	32	45	12
TDSAC	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO A	124	79	45	90	34
TDACC	TÉCNICO DOCENTE ASISTENTE C	113	85	48	37	76
TDABC	TÉCNICO DOCENTE ASISTENTE B	101	61	40	33	68
TDAAC	TÉCNICO DOCENTE ASISTENTE A	101	60	41	71	30
PITCM	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR C	0	0	0	0	0
PITBM	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR B	1	0	1	1	0
PITAM	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR A	0	0	0	0	0
PIACM	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO C	0	0	0	0	0
PIABM	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO B	0	0	0	0	0
PIAAM	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO A	1	0	1	1	0
TDTCM	TÉCNICO DOCENTE TITULAR C	0	0	0	0	0
TDTBM	TÉCNICO DOCENTE TITULAR B	0	0	0	0	0
TDTAM	TÉCNICO DOCENTE TITULAR A	0	0	0	0	0
TDSCM	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO C	0	0	0	0	0
TDSBM	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B	0	0	0	0	0
TDSAM	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO A	2	1	1	2	0
TDACM	TÉCNICO DOCENTE ASISTENTE C	0	0	0	0	0
TDABM	TÉCNICO DOCENTE ASISTENTE B	3	2	1	2	1
TDAAM	TÉCNICO DOCENTE ASISTENTE A	1	1	0	1	0
PXA	PROFESOR POR ASIGNATURA A (H/S/M)	1585	815	769	35	1550
PXB	PROFESOR POR ASIGNATURA B (H/S/M)	1158	632	526	1145	13

INFORMACIÓN CON CORTE A LA 2A QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2023

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit

3. Al 31 de diciembre de 2023, ¿cuál es la cantidad de personal académico que percibe menos de un salario mínimo al mes? Indicar qué porcentaje de esa cantidad es sindicalizado e indicar también el porcentaje con perspectiva de género.

Cabe señalar que no hay trabajadores académicos que cubriendo una jornada mínima de ocho horas diarias perciban menos de un salario mínimo al mes. Al respecto se debe aclarar que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo respeta lo establecido en los artículos 83 y 353-M de la Ley Federal del Trabajo: --

Artículo 83.- El salario puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera (...).

Artículo 353-M.- El Trabajador académico podrá ser contratado por jornada completa o media jornada. Los trabajadores académicos dedicados exclusivamente a la docencia podrán ser contratados por hora clase.

Es el caso de los trabajadores académicos por asignatura a los que se refiere el Tabulador Salarial de Personal Académico 2023, mismo que está disponible para su consulta en la Garceta número 151-2 (página 26) en el siguiente enlace URL: https://www.uaeh.edu.mx/garceta/10/num-151-esp-2/, en donde se establece que el PXA (Profesor por Asignatura categoría "A") obtiene un salario H/S/M (hora/semana/mes) y que corresponde a un profesor que imparte una hora clase a la semana durante un mes, es decir, cuatro horas clase al mes y al que se le retribuye en los términos del tabulador vigente en 2023, la cantidad de \$406.93 (cuatrocientos seis pesos 93/100 M.N.), que asociado a una hora clase de sus servicios prestados ante un grupo, equivale a \$101.73 (ciento un pesos 73/100 M.N.) por cada hora. Mientras que el PXB (Profesor por Asignatura categoría "B") obtiene un salario H/S/M (hora/semana/mes) y que corresponde a un profesor que imparte una hora clase a la semana durante un mes, es decir, cuatro horas clase al mes y al que se le retribuye en los términos del tabulador vigente en 2023,

5

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Torres de Rectoría 7° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

la cantidad de \$464.01 (cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 01/100 M.N.) , que asociado a **una hora clase** de sus servicios prestados ante un grupo, equivale a \$116.00 (ciento dieciséis pesos 00/100 M.N) por cada hora. -----

En los ejemplos expuestos por el recurrente, es relevante precisar que en las categorías «PXA PROFESOR POR ASIGNATURA “A”» y «PXB PROFESOR POR ASIGNATURA “B”» el sueldo mensual que figura en el tabulador es remunerado por **HORA/SEMANA/MES** en relación al número de horas clase de asignatura que constituyen la carga académica. Así también, para los casos de las categorías «MT TA ASISTENTE “A” (TDAAM Técnico Docente Asistente “A”) y MT TA ASISTENTE “B” (TDABM Técnico Docente Asistente “B”», se precisa que se tratan de **categorías salariales de medio tiempo**, cuya jornada, por consiguiente, es de 20 horas semanales. -----

Es decir, se trata de categorías con jornadas de trabajo reducidas, en donde el tiempo que labora un trabajador es inferior a los máximos establecidos por la Ley (Tesis jurisprudencial 243074. Semanario Judicial de la Federación, Séptima Época, Tomos 151-156, Quinta Parte, pág. 216). -----

En virtud de que no hay personal académico que perciba menos de un salario mínimo mensual, no es posible indicar un porcentaje de esa cantidad respecto del personal sindicalizado ni con perspectiva de género. -----

Por lo que respecta a la expresión vertida por el recurrente “(...) podría haber más de 57,000 plazas percibiendo menos del salario mínimo mensual establecido en el 2023 (...), se hace de su conocimiento que el dato numérico de 57,010 referido en el documento consultado se asocia al número de horas que los PXA y PXB imparten en horas clase frente a grupo y no así al número de académicos contratados por la Universidad. -----

Por lo que respecta al acuerdo cuarto del acuerdo de admisión del recurso de revisión RRAI 0138/2024, se hace de su conocimiento que el área responsable de generar la información solicitada por el recurrente es la Dirección de

Torres de Rectoría 7º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





Administración de Personal, siendo titular actual la L.T. Laura Liliana Domínguez Monroy, con una antigüedad de cinco meses. -----

Por lo antes citado, este cuerpo colegiado acuerda por **unanimidad** de votos modificar la respuesta para dar contestación al recurso de revisión RRAI 0138/2024. -----

Finalmente, en uso de la voz la Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 14:13 (catorce) horas con (trece) minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar  
**Titular de la Unidad Transparencia**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Contralora General**

L.C. Gabriela Mejía Valencia  
**Coordinadora de Administración y Finanzas**

Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Director General Jurídico**

L.T. Laura Liliana Domínguez Monroy  
**Directora de Administración de Personal**

Torres de Rectoría 7º piso,  
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
 Hidalgo, México; C.P. 42039  
 Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
 unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

